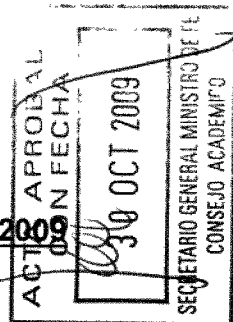




SESION DE CONSEJO ACADEMICO EXTRAORDINARIO N° 09 - 2009



En Concepción, a **viernes 25 de Septiembre de 2009** en dependencias de la repartición universitaria, Lotería de Concepción, ubicada en calle Colo Colo N° 580 tuvo lugar la Sesión Extraordinaria de Consejo Académico de la Universidad de Concepción, presidida por el Sr. Rector, don SERGIO LAVANCHY MERINO.

Asisten Sres.: ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO, Vicerrector; ALBERTO LARRAIN PRAT, Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos; RODOLFO WALTER DIAZ, Secretario General.

Decanos Sres.:

RODOLFO ARAYA DURAN, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.
ALEX BUSTOS LEAL, Facultad de Odontología
CARLOS CALVO MANFIL, Facultad de Farmacia.
FRANKLIN CARRASCO VASQUEZ, Facultad de Cs. Naturales y Oceanográficas.
NELSON CARVAJAL BAEZA, Facultad de Ciencias Biológicas.
MIGUEL ESPINOSA BANCALARI, Facultad de Ciencias Forestales.
RAUL GONZALEZ RAMOS, Facultad de Medicina.
LUIS HAUENSTEIN DORN, Director Unidad Académica Los Ángeles.
PATRICIO OYANEDER JARA, Facultad de Humanidades y Arte.
BERNABE RIVAS QUIROZ, Facultad de Ciencias Químicas.
JORGE ROJAS HERNANDEZ, Facultad de Ciencias Sociales.
ALEJANDRO SANTA MARIA SANZANA, Facultad de Ciencias Veterinarias.
RICARDO UTZ BARRIGA, Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía.
JOEL ZAMBRANO VALENCIA, Facultad de Ingeniería.

Invitado Permanente: Sr. Fernando Bórquez Lagos, Director General Campus Chillán.

En reemplazo de los Decanos de las Facultades de: Farmacia, Ciencias Jurídicas y Sociales, Educación, Ciencias Biológicas e Ingeniería Agrícola **asisten** Sr. NESTOR MENDOZA CAMPOS (Vicedecano); Sra. JULIA POBLETE VINAIXA (Vicedecana); Sra. MARIA DEL VALLE (Vicedecana); WALDO VENEGAS SOTO (Profesor titular Depto. Biología Celular) y Sra. SUSANA VILLAR GOMEZ (Vicedecana) respectivamente.

Excusas: Sr. Raúl Cerda G., Facultad de Agronomía.

Invitados: Sr. José Sánchez H., Director de Docencia y Sr. Luis Alarcón L., Jefe de Gabinete

Representación Estudiantil: Sin representación.

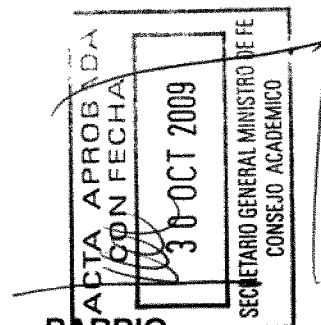


TABLA:

PUNTO UNICO: ACCIONES DE VIOLENCIA EN EL BARRIO UNIVERSITARIO.

Se abre la sesión a las 09.50 horas.

El Sr. Rector indica que el tema único de la sesión tiene que ver con las acciones de violencia que hace ya un tiempo se están produciendo en el Campus Concepción de la Universidad, por un grupo de estudiantes que vienen perturbando las actividades universitarias y se focaliza esta situación principalmente con estudiantes de la Facultad de Educación como también de otras facultades.

Explica en detalle la secuencia de los acontecimientos de la manera como se han producido respecto de la toma de la señalada Facultad de Educación y la entrega temporal que se hizo de ella, volviéndose nuevamente a tomar por los alumnos.

Señala que el día miércoles 16 de septiembre pasado invitó al Decano de esa Facultad junto a su Consejo Directivo a una reunión para el análisis de la situación y estudiar la manera cómo las autoridades se hacían cargo del problema y su solución.

Comenta luego la siguiente situación de las ayudas estudiantiles que reciben los alumnos que fueron detenidos por Carabineros en los señalados hechos de violencia ocurridos el 23 de septiembre del presente mes, que afectaron principalmente al Edificio de la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos;

<i>Nombre</i>	<i>Carrera</i>	<i>Curso</i>	<i>Situación Matrícula</i>
<i>Cuadra R. Marcelo A.</i>	<i>Ped. Educación Física</i>	<i>1er año</i>	<i>Beca Bicentenario: 100% arancel</i>
<i>Farías D. Gustavo N.</i>	<i>Ped. Ed. Musical</i>	<i>1er año</i>	<i>Crédito Solidario y Beca Bicentenario: 100 % arancel</i>
<i>Soto R. Darío A.</i>	<i>Ped. Educación Musical</i>	<i>3er año</i>	<i>Crédito Solidario y Beca Bicentenario: 100 % arancel.</i>
<i>Pavez M. Gonzalo A.</i>	<i>Ped. Educación Musical</i>	<i>4to año</i>	<i>Crédito Solidario: 50 %. Pago mensual: 50 %</i>
<i>Peña A. Franco H.</i>	<i>Ped. Educación Física</i>	<i>1er año (Proviene de Ped. Música)</i>	<i>Crédito Solidario: 100% arancel. (Saldo cuota básica: \$ 40.000)</i>
<i>Sakamoto B. Gonzalo K.</i>	<i>Licenciatura Química-Químico</i>	<i>1er año</i>	<i>Crédito y Beca Bicentenario: 100 % arancel.</i>

Agrega también, que se entregó al Decano y Consejo Directivo de la mencionada Facultad, la siguiente información que tiene que ver con financiamiento y beneficios de los estudiantes de la Facultad de Educación, como también el arancel en comparación con otras Universidades pertenecientes al Consejo de Rectores:



ACTA APROBADA
CON FECHA
30 OCT 2009
SECRETARIO GENERAL MINISTRO DE
CONSEJO ACADÉMICO

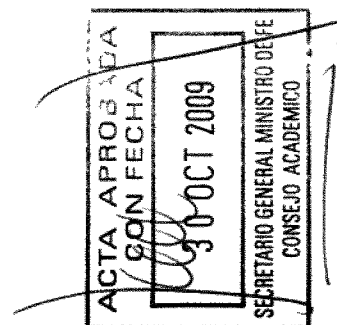
FINANCIAMIENTO Y BENEFICIOS ESTUDIANTES FACULTAD DE EDUCACION

1.-Alumnos Regulares con Crédito y Becas por Quintil de Ingreso
Montos en millones de pesos 2009.

QUINTIL	Total de alumnos con beneficios	Total quintil	% de cobertura de alumnos
1	716	718	99.7%
2	443	444	99.8%
3	270	277	97%
4	191	206	93%
5	43	79	54%
Sin información	679	914	74%
Total General	2342	2638	89%

2.- Distribución del N° de alumnos con Beca de Alimentación por tipo y por Carrera

Nombre carrera	Alumnos con beca UdeC	Alumnos con Beca JUNAEB	Total alumnos con beca de alim.	Total de alumnos regulares	% de cobertura
Educación diferencial	21	123	144	206	70%
Educación General Básica	31	214	245	309	79%
Educación Parvularia	29	120	149	190	78%
Ped. Cs. Naturales y Biología	26	80	106	120	88%
Ped. Cs. Naturales y Fis.	36	72	108	146	74%
Ped. Cs. Naturales y Química	32	70	102	128	80%
Ped. Matem. y Computación	55	105	160	203	79%
Ped. Artes Plásticas	24	50	74	100	74%
Ped. Ed. Física- D.	31	100	131	149	88%
Ped. Ed. Física- V	32	92	124	149	83%
Ped. Ed. Musical	46	52	98	136	72%
Ped. en Español	28	122	150	219	68%
Ped. en Filosofía	22	49	71	86	83%
Ped. En Inglés	31	122	153	223	69%
Ped. Hist. y Geog.	46	138	184	274	67%
Total General	490	1.509	1.999	2.638	76%



**Ranking de Aranceles Carreras de Pedagogías
Universidad de CRUCH. Admisión 2009**

	Universidad	Arancel
1	U. Católica del Norte	1 926.000
2	U. Católica de Temuco	1 858.000
3	U. Magallanes	1 854.000
4	U. Austral de Chile	1 780.000
5	U. de Atacama	1 750.000
6	U. de Antofagasta	1 744.000
7	U. Los Lagos	1 740.000
8	U. de Tarapacá	1 736.000
9	U. de Santiago	1 574.850
10	U. Católica del Maule	1 565.000
11	U. Metropolitana	1 560.000
12	P. U. Católica de Valpo.	1 551.000
13	U. del BioBio	1 499.000
14	U. Arturo Prat	1 484.000
15	U. Católica de Sant. Concep.	1 435.000
16	U. de Concepción	1.395.100
17	U. Playa Ancha	1 393.000
18	U. La Serena	1 388.000
19	U. La Frontera	1 334.000
20	U. Valparaíso	1 330.000

(*) Educ. Gral. Básica y Educ. Parvularia tienen un arancel de \$1 447 600

Comenta que la información anterior es necesario conocerla para tener en cuenta lo que el Estado entrega en apoyo a estos estudiantes que son los que hace un tiempo están efectuando movilizaciones.

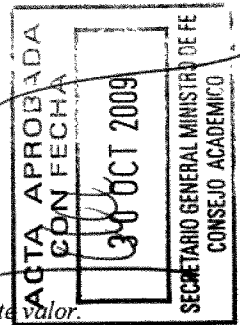
Luego se refiere a la nota que la Asamblea de Estudiantes de la mencionada Facultad le remitiera al Sr. Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos con fecha 08 de septiembre pasado, que se reproduce a continuación:

Señor
Alberto Larrain P.
Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos
Pte.

Los estudiantes de la Facultad de Educación, reunidos en asamblea abierta, hemos sometido a examen y discusión las últimas políticas financieras que afectan a una gran porción del estudiantado, en particular, aquellas relativas a la progresiva alza de aranceles y la situación de deuda económica. En este último caso, la Universidad dictaminó en su momento la baja académica del estudiantado que cayera bajo esta condición de mora.

Ello, en el sentir de los alumnos, significó un atentado brutal contra sus expectativas prácticas y personales de futuro. Ante ello, el estudiantado reaccionó como es de conocimiento público. Subsecuentemente, la Universidad respondió otorgando aplazamientos que en nuestra consideración, solo sofistican la misma política económica que amenaza el derecho y la posibilidad de educación para el estudiantado.

Arraigados en la conciencia ética y política de nuestra dignidad, responsable libertad y derechos fundamentales, como el de tener acceso a la educación sin cortapisas discriminatorias de ninguna índole, demandamos:



- Una ampliación del plazo de cancelación de matrícula 2009 hasta marzo del 2010.
- Disminución del arancel de matrícula 2010 a un 50% respecto de la matrícula 2009.
- Rebaja del arancel 2010 a nivel del valor de referencia 2009, y su congelamiento en este valor.
- Que a ningún estudiante se le imposibilite de continuar sus estudios por motivos económicos
- Disculpas públicas por el uso de presiones indebidas.

En vista de lo anterior, le solicitamos una reunión que debe tener carácter urgente para tratar estos temas.

Se despide atentamente y en espera de pronta respuesta.

Asamblea de Estudiantes de Educación

Concepción, Septiembre 8 de 2009.

El Sr. Rector indica que es imposible cumplir con ese petitorio, lo que hace muy difícil encontrar solución a un conflicto que se desea mantener en el tiempo, todo lo cual significa que este grupo está decidido a seguir perturbando las actividades universitarias.

Añade que las acciones de tales estudiantes no se han limitado solo a la Facultad de Educación, sino que la han extendido de la misma forma a otras Facultades como la de Medicina, Farmacia, Derecho y Ciencias Naturales.

Solicita al Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos Sr. Alberto Larraín P., entregue una síntesis de los hechos de violencia que viene comentando, lo que se hace a través del documento que se reproduce a continuación:

MANIFESTACIONES ESTUDIANTILES 2009

7 de mayo de 2009: Paro de Actividades Departamento de Filosofía hasta el 13 de mayo.

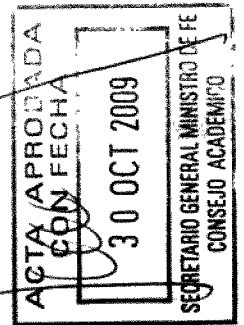
3 de Junio de 2009: Toma Edificio Salvador Gálvez.

A las 12:00 horas un grupo de encapuchados se toma el edificio, cuelgan lienzos desde el techo (se adjuntan fotografías). El edificio es desalojado durante la noche del mismo día siendo detenidos 14 estudiantes. No se registraron daños.

17 de junio de 2009: Manifestación de encapuchados.

A las 16.45 horas, un grupo integrado por 12 encapuchados, salieron desde el interior del Campus, sector prados de la Laguna Los Patos, en dirección a Av. Chacabuco, frente a la Garita de ingreso Nro. 1, y en el trayecto, al pasar frente a la instalación, con un palo procedieron a quebrar 6 vidrios de la misma (se adjuntan fotografías), dirigiéndose enseguida, hacia la vía pública, lugar donde quemaron unos neumáticos que portaban, interrumpieron el tránsito vehicular y lanzaron panfletos alusivos a la manifestación que realizaban.

Momentos después, y cuando se constituía personal de Carabineros en el lugar, se dieron a la fuga por el mismo lugar de origen.



Durante los hechos no hubo lesionados, detenidos ni otros daños.

27 de agosto de 2009: Marcha Estudiantil.

Siendo las 12.50 horas, se realizó una marcha de estudiantes de la Universidad, en un grupo aproximado de 300 jóvenes, en su mayoría pertenecientes a la Facultad de Educación, portando lienzos, pancartas y una bandera universitaria grande, sin escudo institucional, en protesta por el incremento de los aranceles y matrículas, desde la Facultad de Educación hasta Rectoría, donde se manifestaron con gritos y rayados en los muros del edificio, en contra del Sr. Rector, de los Carabineros apostados en Plaza Perú y promoviendo la toma del edificio Virginio Gómez, entre otros. Posteriormente se dirigieron al edificio VRAEA, donde lanzaron cubos de hielo, quebrando 6 vidrios en el frente poniente y detonaron una bomba de ruido.

Momentos más tarde, regresaron al edificio de Rectoría, donde alumnos encapuchados, con apoyo de otros, causaron desórdenes, lanzaron piedras al edificio y atravesaron a viva fuerza el vehículo patente BV RV-57, por calle Edmundo Larenas, interrumpiendo el tránsito, motivo por el cual, un piquete de Carabineros que se encontraba en Plaza Perú, procedió a despejar el lugar, obligando a los alumnos a ingresar al campus por el estacionamiento de Rectoría.

Como los desordenes continuaban, Carabineros ingresó al interior del Campus, por Barrera 1, estacionamiento de Rectoría e Ingeniería, haciendo huir a los manifestantes en distintas direcciones, disolviendo la manifestación y haciendo abandono de él, alrededor de las 16.00 horas, restableciéndose la normalidad en su interior.

A raíz de las manifestaciones, resultaron con daños, además de los ya mencionados, el automóvil patente UF-9337 con su parabrisas quebrado, de propiedad del funcionario de Artes Plásticas Sr. Ramón Cartes López, funcionario de Artes Plásticas; 1 máquina de Coca-Cola que se encontraba frente a la Facultad de Ingeniería, tapas de cámaras quebradas en los alrededores de Ingeniería, además, los sujetos retiraron 2 drizas de las astas del Foro, colocando una bandera que ellos portaban y que después retiraron; y otros daños diversos que serán informados por la Unidad de Mantenimiento.

Durante los hechos Carabineros procedió la detención de 8 manifestantes por desórdenes.

4 de septiembre de 2009: Paro Departamento de Historia y Departamento de Artes Plásticas (Pedagogía).

8 de septiembre de 2009: Se agrega a Paro Facultad de Educación.

9 de septiembre de 2009: Se agrega a Paro Carrera de Música.

9 de septiembre de 2009: Marcha Estudiantil

Siendo las 12.50 horas aproximadamente, se realizó una marcha de estudiantes de la Universidad, en un grupo aproximado a 300 jóvenes, en su mayoría pertenecientes a la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, portando lienzos, pancartas y bandera rojas del Partido Comunista y del MIR, en protesta por el incremento de los aranceles y matrículas, saliendo desde el Foro hacia la Dirección Provincial de Educación, desde donde regresaron a la Universidad, siendo aproximadamente las 13.30, manifestándose con consignas y tratando de ingresar al edificio de Rectoría, sin lograrlo ya que fueron dispersados por Carabineros que se encontraban en Plaza Perú.

Posteriormente, entre las 13.50 y hasta las 16.00 horas, después de una serie de escaramuzas, personal de Carabineros ingresó al Campus por calle E. Larenas, por los pasillos de Ingeniería, Educación y Economía, utilizando gases lacrimógenos, dispersando a los manifestantes en el interior del campus y calles adyacentes.

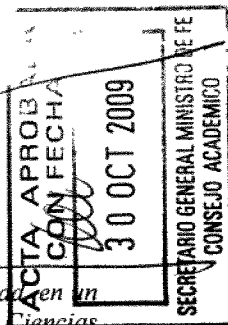
Durante los hechos, resultaron con daños la pintura del edificio de Rectoría, destrozos en los escaños y adoquines instalados en calle E. Larenas entre las Facultades de Ciencias Químicas e Ingeniería, y otros.

Durante los hechos no hubo detenidos ni lesionados.

14 de septiembre de 2009: Toma del Departamento de Artes Plásticas y Facultad de Educación hasta el 17 de septiembre.

22 de septiembre de 2009: Paro Facultad de Educación, Departamento de Educación Física, Departamento de Sociología, Departamento de Historia y Departamento de Música.

22 de septiembre de 2009: Toma Facultad de Educación y Edificio de Aulas Salvador Gálvez, este último fue desalojado en la noche, no hubo detenidos.



23 de septiembre de 2009: Marcha Estudiantil

Siendo las 15.50 horas aproximadamente, se realizó una marcha de estudiantes de la Universidad de Chile en un grupo aproximado a 300 jóvenes, en su mayoría pertenecientes a la Facultad de Educación y de Ciencias Sociales, portando lienzos y pancartas, en protesta por el incremento de los aranceles y matrículas, saliendo desde la Facultad de Educación hacia el Arco, ocupando la vía pública y manifestándose frente a Plaza Perú, donde fueron disueltos por personal de Carabineros que se encontraba en el lugar, regresando al interior del Campus, permaneciendo en el estacionamiento de Rectoría, donde volvieron a manifestarse, actuando junto a ellos un grupo de 20 encapuchados, siendo nuevamente dispersados por Carabineros, utilizando disuasivos químicos. Ello obligó a los manifestantes a dirigirse hacia el foro y los pasillos de Ingeniería, y posteriormente frente al edificio de la Facultad de Educación, siendo nuevamente disueltos.

Los desórdenes terminaron siendo las 17.00 horas, retirándose Carabineros del interior del Campus a las 17.10 horas.

Durante los hechos, los manifestantes en los momentos que marchaban frente al Edificio de VRAEA, lanzaron piedras y fierros quebrando 2 vidrios de 120 x 40 cms. además daños menores en otros lugares. Debido al ataque de los encapuchados a este Edificio, se suspendieron las actividades administrativas aproximadamente a las 16:45 horas.

Durante los hechos hubo 6 detenidos. No se registraron lesionados.

Más tarde a las 18:30 horas, desde la Facultad de Educación salen unas 40 personas todos con sillas, los que se dirigen a la Biblioteca Central para llamar la atención de los estudiantes que allí se encontraban estudiando, lo mismo realizaron en las Facultades de Ciencias Naturales, Ciencias Jurídicas y Sociales y Medicina, haciendo ruidos con las sillas y tocado pitos interrumpiendo las actividades académicas, para luego retornar a la Facultad de Educación en forma pacífica.

24 de septiembre de 2009: Manifestación de estudiantes de Educación.

A las 12:30 horas un grupo de 20 jóvenes desde la Facultad de Educación, proceden a rallar y pegar carteles por el Campus llamando a una marcha para el día viernes 25/09/09 a las 12:00 horas.

A las 14:00 horas un grupo de 30 estudiantes portan sillas con las cuales ingresan a los distintos edificios a difundir sus proclamas interrumpiendo las actividades académicas: Biblioteca Central, Aulas Centrales, Cs. Veterinarias, Cs. Físicas y Matemáticas, Humanidades y Arte y Farmacia.

A las 18:00 horas, el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales autoriza a sus alumnos, para que realicen una tocata en el frontis de la Facultad, hasta las 22:00 horas. Se reúnen aproximadamente 50 personas sin novedad. Esta actividad no fue autorizada por la Dirección de Servicios ni por la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos.

Costos asociados: Producto de las manifestaciones, se han debido ejecutar reparaciones a la infraestructura urbana, reposición de vidrios y borrado de consignas, con un costo estimado \$9.000.000.-

25 de septiembre de 2009:

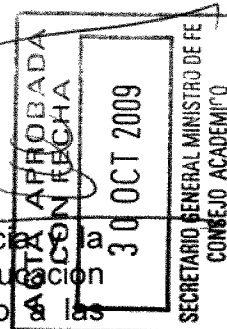
Se encuentra en Toma Facultad de Educación.

Se encuentran en Paro: Departamento de Educación Física, Departamento de Sociología, Departamento de Historia y Departamento de Música (de acuerdo a lo informado el 24 de septiembre).

Programada movilización de estudiantes de Educación a las 12:00 horas.

Concepción, 25 de septiembre de 2009.

A continuación el Sr. Larrain se refiere al petitorio de los alumnos mencionados, explicando, que lo esgrimido en sus acciones de violencia dicen relación con la rebaja de los aranceles, ya que en cuanto a las deudas vencidas se ha otorgado plazo para las repactaciones, y que en ningún caso implican anulación de su inscripción; situación ésta de la que está plenamente informada la Directiva de la FEC, en especial su Presidenta.



Explica detalladamente lo relativo al arancel de referencia, la manera como éste se originó, en el año 2000 en la División de Educación Superior, que actualizó los montos por los cuales entregaba créditos a las Universidades a través de promediar los aranceles de todas las carreras con los últimos tres años, que lo fueron el año 1997, 1998 y 1999. De esta forma y partir del año 2000 se comenzó a aplicar el mencionado arancel de referencia. Deja constancia que la Universidad de Concepción observó dicho arancel, al sostener que no era una buena fórmula.

Señala que con posterioridad, el año 2005, el Ministerio de Educación decidió hacer una modificación del crédito solidario para determinar sobre qué arancel se iba a fijar éste, conviniéndose entre ese Ministerio y el Consejo de Rectores un mecanismo para que el arancel del año 2000 que estaba basado en los años 97-98-99, fuera llevado al arancel real, mediante un sistema de performance en cuatro grupos. A cada uno de estos grupos se les dio un mecanismo para que, mejorando sus indicadores pudieran llegar al arancel real que se fijaba como promedio para ese grupo.

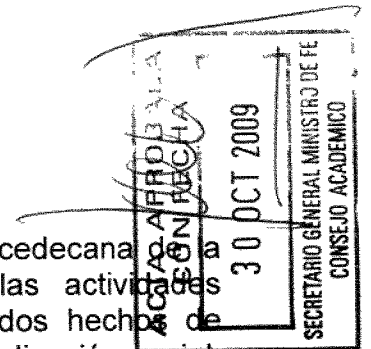
Enfatiza, que ese mecanismo nunca operó y el Ministerio de Educación ha mantenido ese arancel de referencia del año 2000 hasta el día de hoy solo con un reajuste basado en el ISP o índice de reajuste de remuneraciones del sector público para todos estos dineros, y por lo tanto, dicho arancel ha venido siendo reajustado, por ende, el arancel de hoy, no tiene relación real con los aranceles actuales que se han debido implementar a partir del año 1999.

Destaca, que a la luz de lo expuesto, lo pedido por los estudiantes resulta una impropiedad al solicitar que se lleve los aranceles reales hoy día, al arancel de referencia. Agrega que en forma permanente se ha interactuado con el Ministerio de Educación y su División de Educación Superior para que se implemente un reajuste, pero sin éxito.

Prosigue explicando, que lo anterior implica que la diferencia entre ese arancel real y el de referencia que se tiene, se comprometió por las Universidades el año 2006 a dar créditos por la diferencia y en las mismas condiciones que el crédito solidario. La Universidad de Concepción ha mantenido ese compromiso estrictamente, lo que ha significado un crédito interno por cobrar a un largo plazo.

Insiste, finalmente, en que el arancel de referencia no es ningún referencial para poder pensar que se van a bajar los aranceles a esos montos, puesto que no obedecen a ninguna fórmula razonable.

Concluida dicha exposición, el Sr. Rector hace alusión a la normativa acordada por el Consejo Académico en sesión del 02 de agosto de 2007, que regula lo atinente a la toma de dependencias universitarias y a la solicitud de posterior desalojo de sus ocupantes. Explica que en el caso de edificios de administración centralizada, el Rector solicita directamente el desalojo y el Consejo Académico acuerda respaldar la acción de Rectoría. En el caso de los edificios de Facultades, es el Decano y su Consejo quienes deciden solicitar o no el desalojo, para lo cual, en caso que se pida, es en forma directa que se comunica tal resolución a Rectoría para su ejecución.



Ofrecida la palabra interviene primeramente la Vicedecana de la Facultad de Educación Sra. del Valle, para referirse a las actividades desplegadas por la Facultad de Educación sobre los indicados hechos de violencia. Señala que su Facultad lidera movimientos de reivindicación social, que se está de acuerdo en la existencia de un cordón problemático en la Calle Edmundo Larenas que reúne a Filosofía, Historia y Artes Plásticas encabezando un movimiento que se caracteriza por una asistencialidad política y por una organización que ha sido bastante buena en conseguir sus objetivos, como por ejemplo, el caso de la toma de la señalada Facultad; que el petitorio de su movimiento no puede ser acogido porque no implica una tarea en la cual pueda intervenir la Facultad de Educación; y que existe preocupación entre sus académicos sobre tal situación, para lo cual se intentan generar algunas acciones. Señala, que en el Consejo Directivo no hay acuerdo unánime para solicitar el desalojo de las dependencias tomadas de la Facultad, y el Decano ha sostenido que mientras no exista la unanimidad no se podrá pedir dicho desalojo, por lo que en ese impasse se encuentra la decisión. Aclara, que de los siete miembros del mismo, cuatro están por adoptar esa medida, y sólo tres por no aplicarla.

Se producen seguidamente intervenciones entre los Sres. Consejeros, el Sr. Rector y el Sr. Vicerrector, que están dirigidas principalmente a los siguientes aspectos:

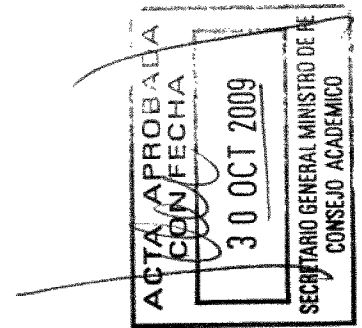
- Sobre la necesidad de representar al Decano de la Facultad de Educación Sr. Abelardo Castro H., su falta de asistencia a esta sesión, atendido el rol protagónico que tiene su Facultad en los hechos objeto de la presente sesión; a lo que se une, la preocupación del Consejo por sus reiteradas y continuas inasistencias a sus reuniones.

- Sobre la molestia, rechazo, y profunda preocupación por los daños de todo tipo que causan a la Universidad, las acciones violentas emprendidas por ciertos alumnos cuyo protagonismo se observa en aquellos pertenecientes a la Facultad de Educación y que el motivo de estas acciones no revisten justificación.

- Sobre la inexcusabilidad de la conducta del Decano Sr. Castro, al tratar de conseguir la unanimidad de los miembros de su Consejo Directivo en la aplicación de la normativa universitaria existente, para recuperar las dependencias de su Facultad que se encuentran en toma, atendida la gravedad de los hechos, y a la existencia de un acuerdo específico de este Consejo Académico, que regula este tipo de acontecimientos.

- Sobre la necesidad de revisar tanto la actual normativa relativa a desalojo de dependencias universitarias tomadas, cuanto el Reglamento de Normas de Conducta de Estudiantes.

Concluidas las intervenciones se adoptó el siguiente acuerdo.



Acuerdo N° 37 -2009.

Por unanimidad de los Sres. Miembros del Consejo Académico se adoptó el siguiente acuerdo:

1.- Dirigir al Decano de la Facultad de Educación Sr. Abelardo Castro H., una nota representando inquietud por su ausencia a la presente sesión, cuyo objeto era conocer las acciones de violencia que han venido sucediendo en el Barrio Universitario en los últimos días, y donde a los estudiantes de la referida Facultad les ha correspondido un marcado protagonismo.

Incluir además en la referida Nota la preocupación de este Consejo Académico por las reiteradas y continuas inasistencias a sus sesiones.

2.- Revisar la actual normativa relativa a desalojo de dependencias universitarias tomadas (Acuerdo adoptado en sesión N° 11-2007 de 02.08.2007, ,pág 10) y sobre el Reglamento de Normas de Conducta de Estudiantes.

3.- Solicitar a la Dirección de Docencia un informe, sobre las pérdidas de clase generalizadas que se ha tenido motivo de la suspensión de actividades como también acerca de la situación de las Carreras de Pedagogía.

Se reproduce para los efectos del Acta la nota que se envió con fecha 29.09.09 al Decano de la Facultad de Educación y que se acordó en el punto N° 1.

CERTIFICADO DE ACUERDO CONSEJO ACADEMICO N° 36-2009.

El Consejo Académico de la Universidad de Concepción, en Sesión Extraordinaria realizada el viernes 25 de septiembre, en dependencias de Lotería de Concepción, convocada con el fin de tratar como único tema las acciones de violencia que se han venido sucediendo en el Barrio Universitario en los últimos días, acordó por unanimidad, se le enviara una nota representando inquietud por su ausencia de la sesión, con ocasión de tratar tan importante asunto, en el cual a los estudiantes de su Facultad le ha correspondido un marcado protagonismo.



APROBACION FECHA
 30 OCT 2009
 SECRETARIO GENERAL MINISTERIO DE EDUCACION
 CONSEJO ACADEMICO

Asimismo, acuerda se le exprese la preocupación del Consejo Académico por las reiteradas y continuas inasistencias a las sesiones ordinarias convocadas por el Cuerpo Colegiado Superior.

Concepción, septiembre 29 de 2009.

RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

Se levanta la sesión a las 12.45 horas.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

MMH/RWD/mgp